266
15.1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00155/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DAM/198/2019** de fecha 22 de abril de 2019, signado por el Dr. José Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2949/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
29 ABR. 2019
11:20

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 3920/3231
Dr. José Guadalupe Martínez Alonso.- Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

155

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

N° de oficio: DAM/198/2019

ASUNTO: El que se indica

Cuajimalpa de Morelos, CDMX., 22 de Abril del 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.9/2019 de fecha 10 de Abril del 2019, en donde refiere al Punto de Acuerdo remitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante oficio MDSPOPA/CSP/2949/2018, en donde hace del conocimiento que se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México.

Me permito informar a Usted que la Dirección de Asistencia Médica de esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento a este Punto de Acuerdo se les instruyó al personal Médico trasmitir a los pacientes la información del riesgo que conlleva la compra de medicamentos en el mercado ilegal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

A T E N T A M E N T E

DR. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ ALONSO
DIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA

C.c.p LIC. JESUS ARRIETA ESPINOSA.- Secretario Particular del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.
LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA.- Director General de Desarrollo Social.

JGMA/php.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
FECHA 30/04/ RECIBIDO HORA 9:55